



**SEGOB**

SECRETARÍA TÉCNICA  
DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN  
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN 2014

APROBADO POR EL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL.

PERFIL DE PERITO

## **Programa de Capacitación 2014**

### **Perfil de Perito**

#### **I. Descripción general del programa:**

El programa de capacitación está basado en el desarrollo de competencias diferenciadas en razón del perfil de cada uno de los operadores del sistema de justicia penal acusatorio en las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia, enfocado al desarrollo de habilidades y conocimientos con el objeto de lograr su profesionalización a partir del dominio de sus funciones en razón del marco legal y normativo aplicable.

#### **II. Datos generales del programa**

##### **A) Perfil de operador:**

Perito: Profesionista o técnico experto que elabora estudios o análisis criminalísticos, forenses y de diversas especialidades, sobre personas, objetos o hechos, a fin de emitir conclusiones técnico-científicas dentro de la investigación, en coordinación con la Policía y bajo la conducción del Agente del Ministerio Público o Fiscal. Acude a juicio para desahogar ante el Tribunal de enjuiciamiento los resultados y conclusiones obtenidas a consecuencia de la pericia realizada durante la investigación.

##### **B) Objetivo general:**

En el curso- taller el perito adquirirá los conocimientos y desarrollará las habilidades relacionadas con las funciones que le corresponde realizar dentro del procedimiento penal acusatorio, permitiéndole adquirir las herramientas técnicas que garanticen su desempeño en el sistema de audiencias públicas y orales, fomentando a la vez el profesionalismo en su quehacer diario.

C) Diagrama del programa:



D) Duración del programa: 85 horas Curso Básico. 15 Horas Taller Interinstitucional.

### III. Acciones de capacitación

#### Módulo I

#### ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO: ACTUACIÓN PERICIAL

<p><b>Descripción general de la acción de capacitación:</b></p> <p>Se realizará mediante un curso-taller a través del cual el perito tendrá la posibilidad de desarrollar las habilidades y adquirir los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Es importante señalar que esta actividad académica privilegia el desarrollo de habilidades, en comparación con el aprendizaje de contenidos de carácter teórico, por lo que las estrategias de aprendizaje están orientadas a hacer que los participantes aprendan haciendo.</p>	
<p><b>Acción de capacitación</b></p> <p>Curso ( ) Taller ( ) Curso-taller (X)</p>	<p><b>Duración:</b> 20 horas.</p>
<p><b>Objetivos particulares:</b></p> <p>Al finalizar el proceso de capacitación, el participante realizará la investigación técnica necesaria para la explicación de un hecho delictivo, así como el procesamiento de la cadena de custodia y el estudio pericial conforme a las necesidades de la investigación, y rendirá su testimonio ante el órgano jurisdiccional sobre la práctica de las operaciones periciales utilizadas conforme a su pericia y experiencia.</p>	
<p><b>Evaluación diagnóstica</b></p> <p>Sí (X)      No ( )</p>	<p><b>Descripción de la evaluación diagnóstica:</b></p> <p>Examen escrito de 30 preguntas de opción múltiple a fin de medir el conocimiento previo del participante respecto del tema.</p>

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p><b>Unidad 1. Aspectos Generales del Sistema de Justicia Penal Acusatorio: Actuación Pericial.</b></p> <p>1.1. Principales sistemas procesales penales:            1.1.1. Inquisitivo.            1.1.2. Mixto.            1.1.3. Acusatorio.</p> <p>1.2 Reforma Constitucional en materia de seguridad y Justicia.</p> <p>1.3 Características y principios que rigen el procedimiento penal acusatorio y oral.            1.3.1 Publicidad.            1.3.2 Contradicción.            1.3.3 Inmediación.            1.3.4 Continuidad.            1.3.5 Concentración.</p> <p>1.4 Principios del debido proceso penal: Legalidad, Igualdad, Presunción de Inocencia, Tribunal natural y Non Bis in ídem.</p> <p>1.5 Principios del régimen probatorio: Libertad de prueba,</p>	<p>El participante:</p> <p>Analizará la reforma que dio origen al proceso penal acusatorio para identificar los principios que lo rigen, las etapas que lo conforman y el rol que desempeñarán los operadores.</p> <p>Actualizará sus conocimientos y prácticas en materia de Derechos Humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición</li> <li>• Discusión en pequeños grupos.</li> <li>• Técnicas de aprendizaje colaborativo.</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Análisis y discusión de videograbaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de examen de conocimientos escrito.</li> </ul>

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>Licitud de prueba y Libre valoración.</p> <p>1.6. Sujetos del procedimiento penal:</p> <p>1.6.1 Víctima u ofendido.</p> <p>1.6.2 Asesor jurídico.</p> <p>1.6.3 Imputado.</p> <p>1.6.4 Defensor.</p> <p>1.6.5 Agente del Ministerio Público o Fiscal.</p> <p>1.6.6 Policía.</p> <p>1.6.7 Órgano jurisdiccional.</p> <p>1.6.8 La autoridad de supervisión de medidas cautelares y de la suspensión condicional del proceso.</p> <p>1.7 Fundamentos Legales de la actuación pericial.</p> <p>1.7.1 Obligaciones procesales y actos de investigación.</p> <p>1.7.2 Derechos humanos en la actuación pericial.</p> <p>1.8 Función Pericial en las diferentes etapas del procedimiento penal</p>			

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>acusatorio: investigación, intermedia y juicio oral.</p> <p>1.9 Derechos Humanos, instrumentos Internacionales y su impacto en el Procedimiento Penal Acusatorio en México.</p> <p>1.9.1 Principios aplicables en materia de Derechos Humanos.</p>			

**Módulo II**  
**LA INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA ACUSATORIO**

**Descripción general de la acción de capacitación:**

Se realizará mediante un curso-taller a través del cual el perito tendrá la posibilidad de desarrollar las habilidades y adquirir los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Es importante señalar que esta actividad académica privilegia el desarrollo de habilidades, en comparación con el aprendizaje de contenidos de carácter teórico, por lo que las estrategias de aprendizaje están orientadas a hacer que los participantes aprendan haciendo.

<b>Acción de capacitación</b>	Curso	( )	<b>Duración:</b> 25 horas.
	Taller	( )	
	Curso-taller	(X)	

**Objetivos particulares:**

Al finalizar el proceso de capacitación, el participante realizará la investigación técnica necesaria para la explicación de un hecho delictivo, así como el procesamiento de la cadena de custodia y el estudio pericial conforme a las necesidades de la investigación, y rendirá su testimonio ante el órgano jurisdiccional sobre la práctica de las operaciones periciales utilizadas conforme a su pericia y experiencia.

**Evaluación diagnóstica**

Sí (X)      No ( )

**Descripción de la evaluación diagnóstica:**

Examen escrito de 30 preguntas de opción múltiple a fin de medir el conocimiento previo del participante respecto del tema.



Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p><b>Unidad 1. La investigación en el Sistema Acusatorio</b></p> <p>1.1 Investigación Criminal: Concepto y dirección en el Sistema Acusatorio.</p> <p>1.2 Reglas Generales de la Prueba: Antecedente o Dato de Prueba y la Prueba y su desahogo en juicio.</p> <p>1.3 Legalidad y Pertinencia de la Prueba. Libertad Probatoria y Libre Valoración.</p> <p>1.4 Actos de Investigación, procesamiento del lugar de los hechos/hallazgo, la evidencia y la cadena de custodia.</p> <p>1.5 El Perito como soporte técnico de la investigación en el sistema acusatorio.</p> <p>1.5.1 Coordinación interinstitucional en la investigación.</p> <p>1.5.2 El Perito: Campo y Gabinete.</p>	<p>El participante:</p> <p>Identificará la importancia de su participación como soporte técnico de la investigación para la acreditación del hecho delictivo y la participación del acusado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición</li> <li>• Lluvia de ideas</li> <li>• Estudios de casos.</li> <li>• Ejercicios: Procesamiento de indicios dentro de la cadena de custodia</li> <li>• Discusión en pequeños grupos.</li> <li>• Técnicas de aprendizaje colaborativo.</li> <li>• Trabajo en equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rubrica</li> <li>• Desarrollo de un procesamiento de indicios dentro de la cadena de custodia.</li> </ul>

<b>Contenido</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividades de aprendizaje sugeridas</b>	<b>Evaluación</b>
1.6 El peritaje: 1.6.1 Dictamen: contenido y estructura. 1.6.2 Informe. 1.6.3 Opinión.			

**Módulo III**  
**EL PERITO COMO MEDIO DE PRUEBA EN LA AUDIENCIA DE JUICIO**

<b>Descripción general de la acción de capacitación:</b>							
Se realizará mediante un curso-taller a través del cual el perito tendrá la posibilidad de desarrollar las habilidades y adquirir los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Es importante señalar que esta actividad académica privilegia el desarrollo de habilidades, en comparación con el aprendizaje de contenidos de carácter teórico, por lo que las estrategias de aprendizaje están orientadas a hacer que los participantes aprendan haciendo.							
<b>Acción de capacitación</b>	<table> <tr> <td>Curso</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>Taller</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>Curso-taller</td> <td>(X)</td> </tr> </table>	Curso	( )	Taller	( )	Curso-taller	(X)
Curso	( )						
Taller	( )						
Curso-taller	(X)						
<b>Duración:</b> 40 horas.							
<b>Objetivos particulares:</b>							
Al finalizar el proceso de capacitación, el participante realizará la investigación técnica necesaria para la explicación de un hecho delictivo, así como el procesamiento de la cadena de custodia y el estudio pericial conforme a las necesidades de la investigación, y rendirá su testimonio ante el órgano jurisdiccional sobre la práctica de las operaciones periciales utilizadas conforme a su pericia y experiencia.							
<b>Evaluación diagnóstica</b>	<b>Descripción de la evaluación diagnóstica:</b>						
Sí (X)      No ( )	Examen escrito de 30 preguntas de opción múltiple a fin de medir el conocimiento previo del participante respecto del tema.						

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p><b>Unidad 1. El perito como medio de prueba en la audiencia de Juicio.</b></p> <p>1.1 La obligación y responsabilidad del perito para comparecer a juicio.</p> <p>1.1.1. Citación del perito a audiencia.</p> <p>1.1.2. Preparación del perito para su comparecencia en juicio.</p> <p>1.2. Audiencia de juicio: Estructura y desarrollo.</p> <p>1.2.1. Desahogo de la pericial en juicio.</p> <p>1.2.2. Examen: Objetivo y estructura.</p> <p>1.2.3. Interrogatorio y Objeciones</p> <p>1.2.3.1 La acreditación del perito, certificación laboral, competencia y el impacto en la valoración.</p> <p>1.2.3.2 Cuestiones relacionadas con el objeto de estudio, procedimiento, resultado y conclusión.</p>	<p>El participante:</p> <p>Desahogará la prueba pericial en juicio con base en el contenido de su dictamen, a fin de acreditar la existencia del delito.</p> <p>Responderá asertivamente a las preguntas que se formule sobre su experticia y su dictamen para sustentar la teoría del caso.</p> <p>Expondrá de manera congruente, cronológica y clara los resultados o conclusiones del dictamen ante el órgano jurisdiccional para su desahogo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición</li> <li>• Lluvia de ideas</li> <li>• Estudios de casos.</li> <li>• Discusión en pequeños grupos.</li> <li>• Técnicas de aprendizaje colaborativo.</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Análisis y discusión de videograbaciones</li> <li>• Simulación de audiencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rubrica</li> <li>• Participación en una simulación de audiencia de juicio oral.</li> </ul>

<b>Contenido</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Actividades de aprendizaje sugeridas</b>	<b>Evaluación</b>
1.2.3.3 Incorporación de prueba material. 1.2.3.4 Apoyo técnico e ilustrativo. 1.2.4 Contraexamen: Objetivo. 1.2.5 Contrainterrogatorio y Objeciones.			

## Módulo IV

### Taller Interinstitucional Investigación criminal conjunta –Agente del Ministerio Público o Fiscal, Policía y Perito

<b>Descripción general de la acción de capacitación:</b>							
Se realizará mediante un curso-taller a través del cual el perito tendrá la posibilidad de desarrollar las habilidades y adquirir los conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de sus funciones en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Es importante señalar que esta actividad académica privilegia el desarrollo de habilidades, en comparación con el aprendizaje de contenidos de carácter teórico, por lo que las estrategias de aprendizaje están orientadas a hacer que los participantes aprendan haciendo.							
<b>Acción de capacitación</b>	<table> <tr> <td>Curso</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>Taller</td> <td>( )</td> </tr> <tr> <td>Curso-taller</td> <td>(X)</td> </tr> </table>	Curso	( )	Taller	( )	Curso-taller	(X)
Curso	( )						
Taller	( )						
Curso-taller	(X)						
<b>Duración:</b> 15 horas.							
<b>Objetivos particulares:</b>							
Al finalizar el proceso de capacitación, el participante realizará la investigación técnica necesaria para la explicación de un hecho delictivo, así como el procesamiento de la cadena de custodia y el estudio pericial conforme a las necesidades de la investigación, y rendirá su testimonio ante el órgano jurisdiccional sobre la práctica de las operaciones periciales utilizadas conforme a su pericia y experiencia.							
<b>Evaluación diagnóstica</b>	<b>Descripción de la evaluación diagnóstica:</b>						
Sí (X)      No ( )	Examen escrito de 30 preguntas de opción múltiple a fin de medir el conocimiento previo del participante respecto del tema.						

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p><b>Investigación criminal conjunta – Agente del Ministerio Público o Fiscal, Policía y Perito.</b></p> <p>1. La Investigación Criminal:</p> <p>1.1 Concepto y requerimientos.</p> <p>1.2 Dirección de la Investigación.</p> <p>1.3 Definición de Roles: Agente del Ministerio Público o Fiscal, Policía y Perito.</p> <p>2. Metodología de la Investigación:</p> <p>2.1 Conocimiento y comprobación del hecho.</p> <p>2.2 Diligencias preliminares y Posteriores.</p> <p>2.3 Formulación de hipótesis y Planeación de la Investigación.</p> <p>2.4 Desarrollo de la investigación.</p> <p>2.5 Recopilación, obtención y análisis de la información</p> <p>2.6 Interpretación y decodificación de la Información.</p>	<p>El participante: Desahogarán la prueba pericial en juicio con base en el contenido de su dictamen, en presencia de operadores reales del sistema (Juez, Agente del Ministerio Público o Fiscal, Policía de investigación).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expositiva.</li> <li>• Estudios de casos.</li> <li>• Discusión en pequeños grupos.</li> <li>• Técnicas de aprendizaje colaborativo.</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Análisis y discusión de videograbaciones</li> <li>• Ejercicio: Desahogo de pruebas ante un tribunal de juicio oral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expositiva.</li> <li>• Estudios de casos.</li> <li>• Discusión en pequeños grupos.</li> <li>• Técnicas de aprendizaje colaborativo.</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Análisis y discusión de videograbaciones</li> <li>• Ejercicio: Desahogo de pruebas ante un tribunal de juicio oral</li> </ul>

Contenido	Objetivos específicos	Actividades de aprendizaje sugeridas	Evaluación
<p>3. Gestión Organizacional y Coordinación Operativa.</p> <p>4. Estrategia Criminal y Análisis de Información.</p> <p>5. Actos de Investigación.</p> <p>6. Protocolo General para el Procesamiento de la Escena del Crimen.</p> <p>7. Investigación: Procesamiento de la Escena del Crimen y recepción de la Denuncia:</p> <p>7.1 Desarrollo de la Investigación.</p> <p>7.2 Registro de Información y Reporte Final de Investigación.</p> <p>7.3 Determinación de Conclusiones del caso</p> <p>7.4 Registro de información y Reporte Final de Investigación.</p> <p>7.5 Audiencias Preliminares.</p> <p>7.6 Desahogo de Medios de Prueba en la Audiencia de Juicio.</p>			



**Descripción de la evaluación final:**

La aplicación de un examen escrito de 50 preguntas de opción múltiple.

Rubricas para la evaluación de las habilidades adquiridas en: Desarrollo de un procesamiento de indicios dentro de la cadena de custodia.

Participación en una simulación de audiencia de juicio oral.

**Referencias bibliográficas**

- Acuerdo 002/2010 P.G.R.
- Acuerdo 078/2012 P.G.R.
- Baytelman, Andrés; Duce, Mauricio. Litigación penal. Juicio oral y prueba. Fondo de Cultura Económica - INACIPE, México, 2008.
- Carbonell, Miguel y Salazar Pedro (coords.), La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: Un Nuevo Paradigma, Porrúa, Universidad Nacional autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, México.
- Carocca Pérez, Alex. Manual “El nuevo sistema procesal penal”. Lexisnexus, Chile, 2005.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Vigente). México.
- Coronato Rodríguez, J. F. (2008). Nuevas formas de procuración de justicia. México: Porrúa.
- Corrales Hernández, J. (2010). 20 Aspectos sobre la prueba en el sistema acusatorio, México: UBIJUS.
- Casanueva Reguart, Sergio E. Juicio oral. Teoría y práctica. 8ª edición Porrúa, México, 2012
- Cazarez Ramírez, J. (2010). Poder de acusar del Ministerio Público en México. México: Porrúa.
- Del sistema inquisitivo al moderno sistema acusatorio en México, Suprema Corte de Justicia de la Nación. Noviembre del 2011.
- Diccionario de la real academia, consultado en <http://lema.rae.es/drae/?val=observaci%C3%B3n> el 26 de agosto de 2013.
- Duce, Mauricio y Riego, Cristián. “La Etapa de Investigación en el Nuevo Sistema Procesal Penal”, en Introducción al Nuevo Sistema Procesal Penal. Volumen I, Ed. Universidad Diego Portales, Santiago, 2002.
- García Ramírez, Sergio y Morales Sánchez, Julieta, La Reforma Constitucional sobre Derechos Humanos (2009-2011), 3ª ed., Porrúa,

## Referencias bibliográficas

- Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, México.
- Fix Zamudio, Héctor y Valencia Carmona, Salvador, Las Reformas en Derechos Humanos, Procesos Colectivos y Amparo como Nuevo Paradigma Constitucional, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
  - Las 50 preguntas sobre la cadena de custodia federal. INACIPE. México. 2010.
  - Libro "Cultura Constitucional, Cultura de Libertades" Editado por SETEC. Todos sus volúmenes a partir de 2010
  - Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
  - Manual de buenas prácticas en la escena del crimen. Grupo Iberoamericano de trabajo en la escena del crimen. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México 2012
  - Martínez Morales, Rafael I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada. Oxford University Press, México, 2012.
  - Mecanismos de protección y preservación de evidencia: cadena de custodia. SEGOB. México 2012.
  - Montiel Sosa, J. Criminalística 1, 2, 3. México: Porrúa. 2010.
  - Moreno González, Rafael. Manual de introducción a la criminalística. 10ª edición. Porrúa, México, 2002.
  - Natarén Carlos y Ramírez, Beatriz. "Practica Forense y las etapas previas al Juicio Oral", En litigación y Practica Forense Penal. Ed. Oxford University Press, México, 2009.
  - Neri, Norma R y Olvera, Allan V. Manual práctico para policía científica, acreditable, facultada y procesal. International Force Institute Inc.. México, 2013.
  - Proyecto del Código Nacional de Procedimientos Penales.
  - Protocolos de cadena de custodia. 2ª Ed. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México 2012.
  - Protocolo de cadena de custodia. Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales. P.G.R. México 2012.
  - Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos, Centro Jurídico para los Derechos Humanos, Fundación Konrad Adenauer Stiftung, México, 2013.
  - Reforma Constitucional de Seguridad y Justicia, Cámara de Diputados-Senado de la República, LX legislatura, Gobierno Federal, México, 2008.
  - Revista semestral "Nuevo Sistema de Justicia Penal". Editada por SETEC. Todos sus volúmenes a partir de 2010.
  - Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México.
  - UNODC. Investigación de delitos. Publicación de las Naciones Unidas. Nueva York. 2010.